RESOLUCIÓN DE INICIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MÓDULOS PREFABRICADOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LOS DISPOSITIVOS SANITARIOS DEL PLAN ROMERO Y VIRGEN DE LA CABEZA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Expediente 0000035/2026)

El artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), establece que el expediente de contratación "se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley".

El Órgano competente para dictar los acuerdos de inicio de expediente de contratación es la Dirección Gerencia del Centro de Emergencias Sanitarias 061 del Servicio Andaluz de Salud, por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022).

Justificación de la necesidad:

El Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía (en adelantes CES061) es el responsable del dispositivo sanitario del Plan Romero (Romería del Rocío-Huelva) y de la Virgen de la Cabeza y para el correcto desarrollo de los mismos es necesario el suministro de módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para ambos Dispositivos Sanitarios.

El objeto del contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1: Suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para el Dispositivo Sanitario del Plan Romero, tanto para el Centro Asistencial Principal (CAP) como para los Módulos de las Unidades Periféricas Asistenciales (UPAS), que se montan en los caminos de acceso a la Aldea del Rocío (Almonte - Huelva)

LOTE 2: Suministro de Módulos, con instalaciones interiores incluidas, en régimen de alquiler, su montaje y desmontaje, para el Dispositivo Sanitario de la Virgen de la Cabeza (Andújar - Jaén).

Se hace constar la carencia en esta Administración de medios humanos y técnicos que permitan la ejecución de la prestación por sus propios medios, siendo, absolutamente necesario, acudir a la contratación externa para la realización del objeto contractual.

La contratación del SUMINISTRO DE MÓDULOS PREFABRICADOS (INCLUIDO MONTAJE Y DESMONTAJE) PARA LOS DISPOSITIVOS SANITARIOS DEL PLAN ROMERO Y VIRGEN DE LA CABEZA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Expediente 0000035/2026), se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159, apartados 1 a 5, de la LCSP.

Por todo lo anterior, y de acuerdo con la normativa jurídica de aplicación, se adopta el acuerdo de inicio del expediente de contratación indicado.

EL DIRECTOR GERENTE

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	21/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMLWL793RVK4BSTW3HNWZJDR4	PÁG. 1/2

CENTRO DE EMERGENCIAS SANITARIAS 061
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Francisco Pozo Muñoz

Centro de Emergencias Sanitarias 061

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO POZO MUÑOZ	21/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMLWL793RVK4BSTW3HNWZJDR4	PÁG. 2/2